

FECHA: 28/04/2023

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FINN
<b>SERIE</b>	13
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	27/04/2023
<b>HORA</b>	10:45
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	88.20 %

**ACUERDOS**

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA (10:45 AM) DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS CON CLAVE DE PIZARRA "FINN13", EMITIDOS POR CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE (POR CAUSAHABIENCIA FINAL Y UNIVERSAL DE DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA), ACTUANDO COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DB/1616 (ANTERIORMENTE F/1616).

Estando presente el 88.20% de los CBFIs en circulación con clave de pizarra "FINN13" se resuelven las siguientes resoluciones:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual sobre las actividades efectuadas por el Fideicomiso en el ejercicio 2022.

**R E S O L U C I Ó N**

PRIMERA. - Por acuerdo favorable del 89.24% de los CBFIs representados en la Asamblea, se aprueba el informe anual de actividades efectuadas por el Fideicomiso durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022.

2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual sobre las actividades efectuadas por el Fideicomiso en el ejercicio 2022, en materia de ASG.

**R E S O L U C I Ó N**

SEGUNDA. - Por acuerdo favorable del 89.24% de los CBFIs representados en la Asamblea, se aprueba el informe anual de actividades del Fideicomiso en materia de ASG, correspondiente al ejercicio 2022.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité Técnico, Comité de Auditoría, Comité de Prácticas, Comité de Nominaciones y Compensaciones, Comité Financiero, Comité de Inversiones y Comité de ASG del Fideicomiso, respectivamente, en el ejercicio 2022.

**R E S O L U C I Ó N**

TERCERA. - Por acuerdo favorable del 89.24% de los CBFIs representados en la Asamblea, se aprueban los informes anuales de actividades del Comité Técnico, Comité de Auditoría, Comité de Prácticas, Comité de Nominaciones y Compensaciones, Comité Financiero, Comité de Inversiones y Comité de ASG del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio 2022.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual en relación con los informes del Auditor Externo del Fideicomiso respecto del ejercicio 2022, así como la opinión del Comité Técnico sobre el contenido de dicho Informe.

**R E S O L U C I Ó N**

FECHA: 28/04/2023

---

CUARTA. - Por acuerdo favorable del 89.24% de los CBFIs representados en la Asamblea, se aprueba el informe anual del Auditor Externo del Fideicomiso, relativo a las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera del Fideicomiso respecto del ejercicio 2022.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Reporte Sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales al 31 de diciembre de 2022.

### RESOLUCIÓN

QUINTA. - Por acuerdo favorable del 89.24% de los CBFIs representados en la Asamblea, se aprueba el reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo del Fideicomiso, rendido por el Administrador del Fideicomiso y correspondiente al ejercicio 2022.

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2022 y de la aplicación de los resultados en dicho ejercicio.

### RESOLUCIÓN

SEXTA. - Por acuerdo favorable del 89.24% de los CBFIs representados en la Asamblea, se aprueban los estados financieros del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022.

7. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y ratificación de Lorena Margarita Cárdenas Costas como Miembro Independiente del Comité Técnico, así como presentación de resultados de evaluación.

### RESOLUCIÓN

SÉPTIMA. - Por acuerdo favorable del 75.50% de los CBFIs representados en la Asamblea, se califica aprobatoriamente la independencia de Lorena Margarita Cárdenas Costas y se aprueba su ratificación como Miembro Independiente del Comité Técnico del Fideicomiso para el ejercicio 2023, dándose por informada la Asamblea de los resultados de su evaluación individual.

8. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y ratificación de Marcelo Zambrano Lozano como Miembro Independiente del Comité Técnico, así como presentación de resultados de evaluación.

### RESOLUCIÓN

OCTAVA. - Por acuerdo favorable del 75.50% de los CBFIs representados en la Asamblea, se califica aprobatoriamente la independencia de Marcelo Zambrano Lozano y se aprueba su ratificación como Miembro Independiente del Comité Técnico del Fideicomiso para el ejercicio 2023, dándose por informada la Asamblea de los resultados de su evaluación individual.

9. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y ratificación de Santiago Pinson Correa como Miembro Independiente del Comité Técnico, así como presentación de resultados de evaluación.

### RESOLUCIÓN

NOVENA. - Por acuerdo favorable del 75.48% de los CBFIs representados en la Asamblea, se califica aprobatoriamente la independencia de Santiago Pinson Correa y se aprueba su ratificación como Miembro Independiente del Comité Técnico del Fideicomiso para el ejercicio 2023, dándose por informada la Asamblea de los resultados de su evaluación individual.

10. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y designación de José María Garza Silva como Consejero Independiente del Comité Técnico.

### RESOLUCIÓN

FECHA: 28/04/2023

---

DÉCIMA. - Por acuerdo favorable del 75.50% de los CBFIs representados en la Asamblea, se califica aprobatoriamente la independencia de José María Garza Silva y se aprueba su designación como Miembro Independiente del Comité Técnico del Fideicomiso para el ejercicio 2023.

11. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y designación y/o ratificación de un Consejero Independiente del Comité Técnico.

### RESOLUCIÓN

DECIMOPRIMERA. - Por acuerdo favorable del 63.67% de los CBFIs representados en la Asamblea, se califica aprobatoriamente la independencia de Adrián Enrique Garza de la Garza y se aprueba su ratificación como Miembro Independiente del Comité Técnico Fideicomiso para el ejercicio 2023, dándose por informada la Asamblea de los resultados de su evaluación individual.

12. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia de Abelardo Hernández Juliá, para estar en condiciones de ser designado como Miembro Independiente del Comité Técnico por un tenedor o grupo de tenedores que de forma individual o en conjunto ostentan al menos el 10% de los CBFIs en circulación, en atención a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

### RESOLUCIÓN

DECIMOSEGUNDA. - Por acuerdo favorable del 75.50% de los CBFIs representados en la Asamblea, se califica aprobatoriamente la independencia de Abelardo Hernández Juliá,

13. Información relativa a la designación de Abelardo Hernández Juliá como Miembro Independiente del Comité Técnico, sujeto a la calificación de independencia del punto inmediato anterior, propuesto por tenedor o grupo de tenedores que de forma individual o en conjunto ostentan al menos el 10% de los CBFIs en circulación, en atención a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

### RESOLUCIÓN

DECIMOTERCERA. - La Asamblea de Tenedores se tiene por informada sobre la designación de Abelardo Hernández Juliá como Miembro Independiente del Comité Técnico Fideicomiso, designado por Afore Sura como tenedor con tenencia suficiente para llevar a cabo dicha designación de conformidad con lo establecido por la legislación aplicable y el Fideicomiso y, cuya tenencia, ha sido debidamente acreditada.

14. Información relativa a la designación y/o ratificación de Miembro Patrimonial del Comité Técnico y su respectivo suplente nombrado por Tenedor o grupo de Tenedores con tenencia igual o superior al 10% de CBFIs en circulación, en cumplimiento a lo establecido en el Fideicomiso.

### RESOLUCIÓN

DECIMOCUARTA. - La Asamblea de Tenedores se tiene por informada de la continuidad de la designación de Alejandro Wassiliu como miembro patrimonial del Comité Técnico, así como de Edgar Patricio Sosa Silva como su respectivo suplente, designados por Afore Invercap, S.A. de C.V., como tenedor con tenencia suficiente para llevar a cabo dicha designación de conformidad con lo establecido por la legislación aplicable y el Fideicomiso y, cuya tenencia, ha quedado debidamente acreditada.

15. Información relativa a la designación y/o ratificación de dos Miembros Patrimoniales del Comité Técnico y sus respectivos suplentes, nombrados a través del Fideicomiso de Fundadores, en atención a lo establecido en el Fideicomiso.

### RESOLUCIONES

DECIMOQUINTA. - La Asamblea de Tenedores se tiene por informada de la designación de los miembros patrimoniales del

FECHA: 28/04/2023

Comité Técnico, Diego Andrés Cisneros y Santiago Riveroll Mendoza, designados a través del Fideicomiso de Fundadores, de conformidad con lo establecido en el Fideicomiso, así como la designación de sus suplentes Carlos Alberto Rohm y Pablo Zaldivar Orue, respectivamente; siendo designado como Presidente del Comité Técnico el primero de los mencionados.

DECIMOSEXTA. - En virtud de las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea, así como en consideración de lo establecido en la cláusula novena, apartado 9.1.2 del Fideicomiso, la Asamblea de Tenedores se da por enterada de que el Comité Técnico queda conformado de la siguiente manera, en la inteligencia de que cada uno de los que se mencionan permanecerá en su cargo hasta la fecha en que sea removido o renuncie al mismo y sea sustituido por quien sea nombrado como su sucesor:

Comité Técnico:

1. Diego Andrés Cisneros, Presidente y Miembro Patrimonial del Fideicomiso de Fundadores (suplente: Carlos Alberto Rohm).
2. Santiago Riveroll Mendoza, Miembro Patrimonial del Fideicomiso de Fundadores (suplente: Pablo Zaldivar Orue).
3. Alejandro Wassiliu, Miembro Patrimonial Institucional (suplente: Edgar Patricio Sosa Silva).
4. Óscar Eduardo Calvillo Amaya, Miembro de la Administración (suplente: Miguel Aliaga Gargollo).
5. Lorena Margarita Cárdenas Costas, Miembro Independiente (sin suplente).
6. Marcelo Zambrano Lozano, Miembro Independiente (sin suplente).
7. Santiago Pinson Correa, Miembro Independiente (sin suplente).
8. José María Garza Silva, Miembro Independiente (sin suplente).
9. Adrián Enrique Garza de la Garza, Miembro Independiente (sin suplente).
10. Abelardo Hernández Juliá, Miembro Independiente (sin suplente).

16. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la actualización de los emolumentos correspondientes a los Miembros Independientes del Comité Técnico.

### RESOLUCIÓN

DECIMOSÉPTIMA. - Por acuerdo favorable del 75.50% de los CBFIs representados en la Asamblea, se aprueba la actualización de emolumentos a Miembros Independientes del Comité Técnico, en los siguientes términos: (i) la cantidad de \$44,500.00 M.N. (cuarenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) por su asistencia a cada sesión del Comité Técnico del Fideicomiso; y, (ii) la cantidad de \$36,650.00 M.N. (treinta y seis mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) por su asistencia a cada sesión del Comité de Auditoría, Comité de Prácticas, Comité de Nominaciones y Compensaciones, Comité Financiero, Comité de Inversiones, Comité ASG y, en su caso, de cualquier comité constituido o que se constituya para apoyar al Comité Técnico en sus funciones, independientemente de que dichas asistencias sean presenciales o vía telefónica. Limitado a 8 sesiones por comité, en atención a la Política de Consejeros y con efectos retroactivos al 1 de abril de 2023. Esta actualización representa un 7.85% de incremento para los emolumentos del Comité Técnico y 7.86% de incremento para los demás comités.

17. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de emolumentos a los Miembros Patrimoniales del Comité Técnico designados por el Fideicomiso de Fundadores.

### RESOLUCIÓN

DECIMOCTAVA. - Por acuerdo favorable del 63.67% de los CBFIs representados en la Asamblea, se aprueba la actualización de emolumentos a Miembros Patrimoniales del Comité Técnico designados por el Fideicomiso de Fundadores, en los siguientes términos: (i) \$44,500.00 M.N. (cuarenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) por su asistencia a cada sesión del Comité Técnico del Fideicomiso; y, (ii) la cantidad de \$36,650.00 M.N. (treinta y seis mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) por participación en cada sesión de cualquiera de los demás comités auxiliares de los que forme parte limitado a 8 sesiones por comité, en atención a la Política de Consejeros y con efectos retroactivos al 1 de abril de 2023. Esta actualización representa un 7.85% de incremento para los emolumentos del Comité Técnico y 7.86% de incremento para los demás comités.

FECHA: 28/04/2023

---

18. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los índices de apalancamiento y liquidez del Fideicomiso, para el periodo de 12 meses posteriores al 30 de abril de 2023, en atención a lo previsto por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

### RESOLUCIÓN

DECIMONOVENA. - Por acuerdo favorable del 86.27% de los CBFIs representados en la Asamblea, se aprueban los índices de apalancamiento y liquidez del Fideicomiso, para el periodo de 12 meses posteriores al 30 de abril de 2023, de conformidad con lo establecido por la CNBV.

19. Información relativa a la cancelación del Fondo de Recompra actual y propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo para ser destinado a recompra de CBFIs propios, por un importe de \$250,000,000.00 M.N. (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), para el periodo de 12 meses posteriores al 30 de abril de 2023, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 56, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores.

### RESOLUCIONES

VIGÉSIMA. - La Asamblea de Tenedores se tiene por informada de la cancelación del fondo de recompra no ejercido a esta fecha, 27 de abril de 2023, aprobado originalmente en la Asamblea General Ordinaria Anual de Tenedores celebrada en fecha 28 de abril de 2022, por la cantidad de \$250,000,000.00 M.N. (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

VIGESIMOPRIMERA. - Por acuerdo favorable del 71.90% de los CBFIs representados en la Asamblea, se aprueba la creación de un nuevo fondo de recompra de CBFIs propios del Fideicomiso hasta por un monto máximo de recursos de \$250,000,000.00 M.N. (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para el periodo de 12 meses posteriores a partir del 30 de abril de 2023, siempre que no exceda el 5% del total de CBFIs del Fideicomiso en circulación y, que se encuentren aún en tesorería. Lo anterior, de conformidad con los límites establecidos por la legislación aplicable vigente.

20. Información relativa a la validación realizada por el Comité de Nominaciones y Compensaciones sobre los resultados del ejercicio 2022 con relación al Esquema de Incentivos a Largo Plazo autorizado por la Asamblea de Tenedores el 30 de abril de 2022 (fe de erratas: 30 de abril de 2021).

### RESOLUCIÓN

VIGESIMOSEGUNDA. - La Asamblea de Tenedores se tiene por informada sobre los resultados del Esquema de Incentivos a Largo Plazo correspondientes al ejercicio 2022, resultados que, en cumplimiento a lo establecido por dicha Asamblea, fueron validados por el Comité de Nominaciones y Compensaciones del Fideicomiso el 8 de marzo de 2023.

21. Designación de Delegados Especiales para llevar a cabo los acuerdos que se tomen en la Asamblea.

### RESOLUCIÓN

VIGESIMOTERCERA. - Por acuerdo favorable del 86.27% de los CBFIs representados en la Asamblea, se autoriza a Óscar Eduardo Calvillo Amaya, Miguel Aliaga Gargollo y Lizeth Mariel Pedraza Nava como delegados especiales de esta Asamblea para que, de manera individual o conjunta, cualquiera de ellos, instruya al Fiduciario del Fideicomiso la realización de cualquier acto necesario para lograr el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por esta Asamblea.

22. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Asamblea.

### RESOLUCIONES

VIGESIMOCUARTA. - Por acuerdo favorable del 86.27% de los CBFIs representados en la Asamblea, se resuelve la aprobación y firma del acta levantada con motivo de la Asamblea Ordinaria Anual de Tenedores, y se instruye al Fiduciario

FECHA: 28/04/2023

---

la realización de los actos aquí referidos, tomando la presente acta como carta de instrucción para todos los efectos legales a los que haya lugar.

VIGESIMOQUINTA. - Por acuerdo favorable del 86.27% de los CBFIs representados en la Asamblea, sin perjuicio de las demás resoluciones de esta Asamblea, se nombra como delegados especiales al Representante Común, al Fiduciario, a Óscar Eduardo Calvillo Amaya, Miguel Aliaga Gargollo y Lizeth Mariel Pedraza Nava para que, en su caso, cualquiera de ellos en lo individual, indistintamente, comparezca ante el Notario Público de su elección con el fin de protocolizar todo o parte del presente documento y, en su caso, inscriba el testimonio respectivo en el Registro Público de Comercio correspondiente.